



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 832/2018

VISTO:

Los TEAS Nros. A-01-00004163-3/2018 y A-01-00004449-7/2018 (acumuladas), las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las presentaciones de referencia, el Dr. Martín M. Converset, en su carácter de Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5 solicita dar por finalizadas las promociones interinas de los agentes Martin Bellucci; Martin Mendez Tronge y Ana Inés Larrea en los cargos de Escribiente, Auxiliar, Prosecretario Coadyuvante y Oficial, respectivamente, en el mencionado Tribunal.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 226/2018, que el agente Martin Bellucci, fue designado en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1235/2015. Previo a ello se desempeñó en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1236/2014. Actualmente el agente se encuentra con licencia por ejercicio transitorio de otro cargo por haber sido designado en el Ministerio Publico Fiscal, conforme Res. Presidencia N° 1054/2016. Se solicita se den por finalizados sus interinatos en el cargo de Auxiliar y Escribiente, en el precitado Juzgado produciéndose el cese de la relación laboral en el Juzgado precitado.

Que por otra parte, se solicita la finalización de la promoción interina del agente Martin Méndez Tronge en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, dispuesta mediante Res. Pres, N° 231/2016. Actualmente el agente se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. de Presidencia N° 411/2016, en virtud de haber sido designado en el TSJ.

Que la agente Ana Inés Larrea, fue designada en el cargo de Oficial, en el mencionado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1309/2016. Actualmente la agente se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo en virtud de haber sido designada en la Unidad Consejera Dra. Lago, conforme Res. Presidencia N° 604/2017. Previo a ello se desempeñó en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1076/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Dar por finalizadas las designaciones interinas del agente Martin Bellucci, en los cargos de Auxiliar y Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, que fueran dispuestas por Resoluciones Presidencia Nros. 1236/2014 y 1235/2015 (Art. 1º).

Art. 2º: Dar por finalizada la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo al agente Martin Bellucci, Legajo N° 5820, que fuera otorgada, conforme Res. Presidencia N° 1054/2016.

Art. 3º: Dar por finalizada la designación interina del agente Martin Méndez Tronge, Legajo N° 4510, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, que fuera dispuesta por Resolución Presidencia N° 231/2016 (Art.6º).

Art. 4º: Dar por finalizada la promoción interina de la agente Ana Inés Larrea, Legajo N° 2955, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, que fuera dispuesta por Resolución Presidencia N° 1309/2016 (Art.1º).

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 832 /2018

Dra. MARCELA T. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires